



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### ANUNCIO

Expte: 270/2022/PER

Mediante el presente se hace público el acuerdo de rectificación de error material adoptado por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, en régimen de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de una plaza de subalterno de Administración General, por turno libre y oposición, vacante en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022.

Advertido error material en el Acta, de 25 de octubre de 2022, que contiene la resolución de las alegaciones formuladas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio que han sido publicadas con fecha 3 de noviembre de 2022, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", el Tribunal Calificador conviene su rectificación:

Donde dice "...La respuesta dada por correcta era la B".

Debe decir "...La respuesta dada por correcta era la D".

De lo que se hace público para general conocimiento.

El Presidente del Tribunal Calificador  
Fdo. Jaime Martínez Fernández

(a fecha de firma electrónica)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAIME MARTINEZ FERNANDEZ	JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES	11/11/2022 13:30



10067607421000a1200769278000f1bM

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>